CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 579 DE 2026

FECHA: 05 de octubre de 2026

CONTRATO No. 579 del 02 de octubre de 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS ALIADOS EN EL MARCO DEL "PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN EN CAFÉ Y GANADERÍA".

CONTRATISTA: **ANDREA MARCELA BENITEZ JARAMILLO**

VALOR CONTRATO: $ 16.927.878

PLAZO DE EJECUCIÓN: Tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 30 de diciembre de 2026.

En el Municipio de Neiva (Huila), el día cinco (05) de octubre de 2026, se reunieron en la Oficina de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, la ingeniera **DIANA MARCELA BERMEO PARRA**, en calidad de supervisor designado por la CAM, y la señora **ANDREA MARCELA BENITEZ JARAMILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.779.852 de San Agustín, en calidad de contratista, para dar inicio al contrato No. 579 de 2026, cuyo objeto consiste en "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LA IMPLEMENTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACCIONES EJECUTADAS POR LOS ALIADOS EN EL MARCO DEL "PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOSTENIBLES PARA LA CONSERVACIÓN EN CAFÉ Y GANADERÍA".

No siendo otro el objeto de la presente, se firma a los cinco (05) días de octubre de 2026, por los que en ella intervinieron.

Diana Marcela Bermeo P.

DIANA MARCELA BERMEO PARRA
SUPERVISOR

Andrea M. Benitez

ANDREA MARCELA BENITEZ JARAMILLO
CONTRATISTA